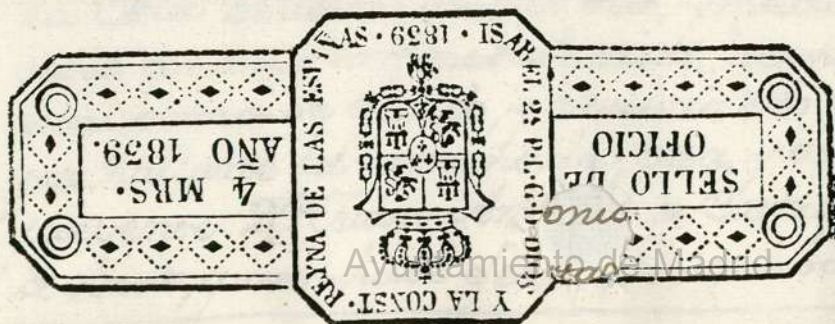


1<sup>a</sup> Lep 78.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

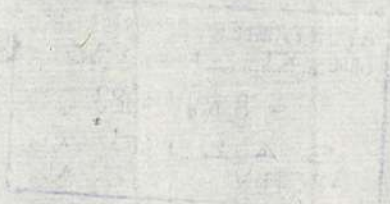
*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 LIBRO XI FOLIO 136  
 - 8 NOV. 1983  
 SALIDA  
 ARCHIV GENERAL





AYUNTAMIENTO DE MADRID



Ayuntamiento de Madrid

*[Handwritten text on the right edge of the page, partially obscured by a strip of paper.]*



Madrid 13 de Mayo de 1766

Al Sr. Don

Don J. de

1-44-78

Imprenta de...  
comisario del cuartel

Don Joseph Tomas Pineda, y de  
permitiéndose de la Real Junta de  
Las Indias. D. D. de la Corte: D. D.

Se

que con motivo de tener dicha Real Junta  
en un sitio hixial, en la Calle de  
los Capellanes, y disponerse el Edifi-  
cario con arreglo al Plan que ha

Don J. de...  
oct 1766

En Cumplim.  
del Decreto q.  
previene y ordena

do que presentas por el Clero y  
Pachurrico D. Juan Maria de Calvo  
mis dicha Real Junta: en la a

do paracion con  
el Arzobispo D.

Sup. ab. l. l. de la Comenda la di-  
rencia Comis. para conservar dicha

Anto. Berete y  
sitador General

obra. Todo que se para que se  
no

Los y Ministros se  
tixaron las Cuerdas  
en la fachada que

Don J. Tomas Pineda

Deferir el Memorial como Cons.  
ta de el Testimonio que se presenta  
no ofrezcendose me Reparos. sin  
execuzion; y sobre todo Madrid.  
Desobvina Lo que fuere denagrado.

J. Joachin  
de Novales

Mad. 9 de Abril de 1766.

En Ayuntamiento

Concedere esta licencia



Handwritten notes in the left margin, including "1. doo." and other illegible characters.

Handwritten signature or name at the top of the page.

Handwritten text in the middle section, possibly a list or set of instructions.

A small handwritten mark or signature.

Handwritten signature or name in the lower middle section.

Large, ornate handwritten signature or name at the bottom right.

Handwritten text at the bottom of the page, including the phrase "Ayuntamiento de Madrid".

—  
Dono Senor

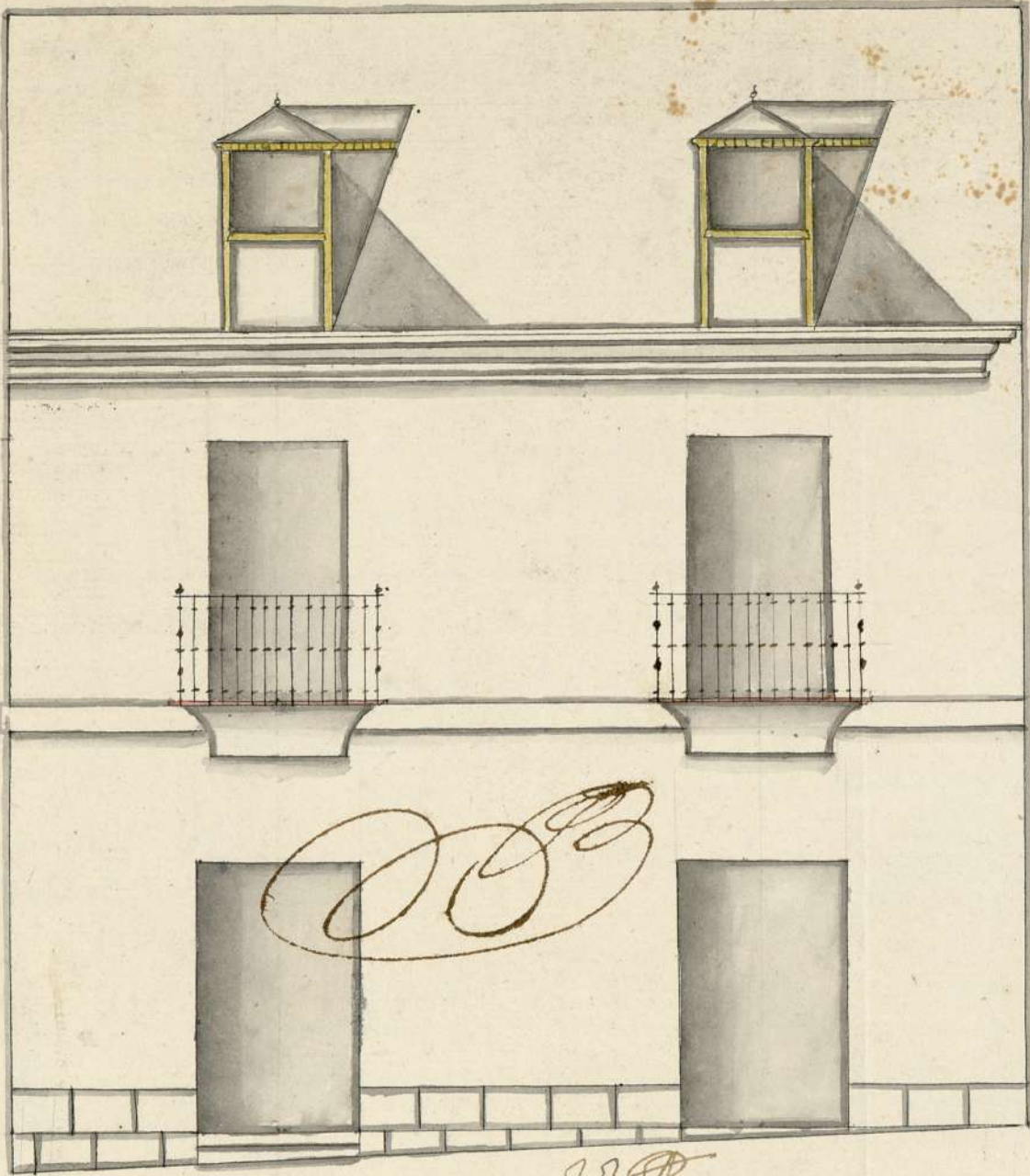
Don Joseph Juanes Pres  
briario: D. sup. de la Real Jun  
ta de D. de las <sup>mas</sup> Descalzas  
29:

Cal  
Cuz

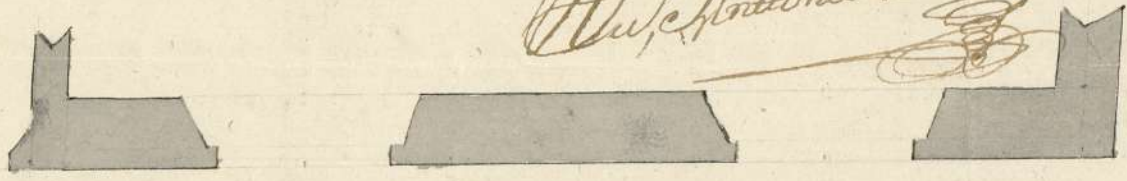
Diligencia setrada  
de Cuerdas. . . . .

En la villa de Madrid a diez y siete  
dias del mes de Marzo año de mil ve-  
tecientos setenta y seis, el Sr. D. Juan  
Tachin de Robales, rexidor de ella,  
Ayuntamiento de Madrid  
Cauallero del Arto de Santiago, y





*Antonio de Castro*

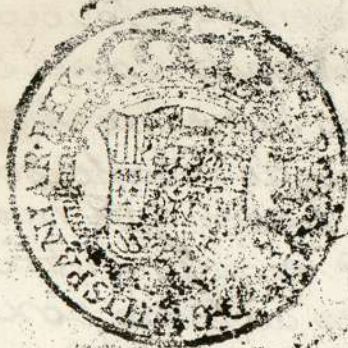




1-44-78

2



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVILLA, ANGE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y SEIS.

Comisionario de su quartel llamado del Carmen, asistido de  
D.<sup>n</sup> Juan Antonio de Bernaondo, theniente de Visitador gen.  
del Arco, ornato, Policia, limpieza, y Empeñado de las Calles de  
esta misma villa; de D.<sup>n</sup> Antonio Berete Arquitecto, Maestro  
de Obras, y Alarife de esta enunpiada villa; de Santiago Posa-  
das, Ministro Celador de esta Comision, y de mi el escribano de  
U. M. en vista del memorial antecedente dado en el Ill.<sup>m</sup> Ayunta-  
miento de esta mencionada villa por D.<sup>n</sup> Joseph Jorries, Presintero  
Superintendente de la real fundacion de las señoras Descalzas rea-  
les de esta Corte, y remision de el hecha en su señoria para efecto  
de ver, y reconocer la Casa, y sitio donde se ha de executar la obra  
y fabrica que en el se expresa, nombra a el referido D.<sup>n</sup> Antonio  
Berete, quien lo aceptó en toda forma, y en su consecuencia, es-  
tando en la Calle de los Capellanes de esta referida villa, y se  
vió, y reconoció la precitada Casa, y sitio, y por no haver en su  
ejecucion, y nueva reedificacion segun la Planta demostrada  
y en su impedimento alguno, se mandó por su señoria ti-  
rar las Cuéxas, y en su cumplimiento aho Alarife lo executó  
en esta forma: en la linea de su fachada Principal que la hace  
ala expresada Calle de Capellanes desde casas con quien  
por la parte de arriba hace medianeria que dixeron ver, y per-  
tenecén una Capellania fundada en la Casa del Espíritu  
santo de esta Corte, hasta otras que por la de abajo la hacen  
con otras que poseen las mismas señoras Descalzas reales  
tiene aha linea quarenta y seis pies, y tres octavos, y el  
diametro de ha Calle, desde donde hace medianeria con la  
casa de la expresada Capellania ala Cerca de frente, que la  
forman otras casas, tiene catorce pies, y medio, y por la parte  
de abajo con quien asimismo hace medianeria con las de las  
enunpiadas señoras Descalzas reales tiene de Bano hasta  
la Cerca opuesta quince pies, y medio, haciendo aha casa, y  
sitio con sus dos medianerías, atarje, trianter, y linea; En  
esta forma se executó, y finalizó aho reconocimiento, y medida  
por hallarse la nominada casa, y sitio empotrado, y estando  
presente D.<sup>n</sup> Juan Antonio de Castro, Arquitecto, y Maestro  
de Obras, quien ha de executar la que bñ especificada, no la de



principio hasta obtener de Madrid la correspondiente  
 licencia, observando en su construcción, ornato, y policía  
 enluciendo la trixeru seu fachada, poniendo Camelo-  
 nes en el Alexo seus techados, sacando la tierra y des-  
 montes al campo todos los caudales, y estando levantada  
 su fabrica una baxa de la superficie de la tierra cese hasta  
 que se vuelva hauser, y reconozca por su Señoría por si o a  
 arreglada en conformidad de lo ultimamente acordado por  
 Madrid; Para mismo se le previno, señalo, y requirio por  
 su Señoría Al Referido D. Juan Antonio de Castro Mro de  
 obras que todo genero de materiales que necesitare para  
 la Confucion de la que queda Especificada los ponga a  
 la caza del Referido Convento, y entrada a la Plaza  
 que haze a la Puerta de la Porteria del Conla mayor  
 curiosidad de genero que no embarase ni tenga In-  
 comodidad el paso pp, lo que quedo en executarlo y en  
 esta conformidad lo firmo su Señoría Dho Alafix, y  
 en fe de ello, yo el ss, no

*J. Boachin*  
*de Morales*

*Antonio Bermejo*

*Man. Boadilla*



1112



Ayuntamiento de Madrid



